



Resolución de Consejo Directivo **789 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP-EXA 8049/2016: Otorga prórroga hasta el 31/07/2024, para que la Geol. María Laura GIGENA complete todos los requisitos académicos de la carrera Maestría en Energías Renovables.

De: **EXACTAS-Dirección de Posgrado**



Salta,
13/11/2023

VISTO la presentación efectuada por la Geol. María Laura GIGENA de fs. 33, por la cual solicita prórroga para finalizar el plan de estudios de la carrera de Maestría en Energías Renovables - Plan 1998, y

CONSIDERANDO:

Que para completar el plan de estudio de la Maestría, la Geol. GIGENA debe aprobar las asignaturas Inglés, Computación; obtener un mínimo de 16 créditos y presentar el Plan de Trabajo.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables (fs. 36), aconseja otorgar prórroga hasta el 31/07/2024 para que la alumna complete todos los requisitos académicos de la carrera Maestría en Energías Renovables.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del 04/10/2023)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Tener por prorrogado el plazo, hasta el 31/07/2024, para que la Geol. María Laura GIGENA – D.N.I. N° 28.757.983, complete todos los requisitos académicos de la carrera Maestría en Energías Renovables – Plan 1998, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Hágase saber a la Geol. María Laura GIGENA, al Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs/aa


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa